

PRÓLOGO

Con esta obra, la n.º 3 de la colección Eirene, el Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada empieza a cumplir uno de sus objetivos, recoger las reflexiones del personal propio y de colaboración en una de las líneas de investigación que ha hecho suya este Seminario: la Educación para la Paz (EpP).

Mi satisfacción es aún mayor porque esta obra es única en el panorama editorial español, especialmente por los aspectos tratados y su significación, inéditos en su mayor parte. Una caracterización muy general de los capítulos nos permitiría agruparlos en tres bloques.

En el primero, que comprende los capítulos del 1 al 6, se plantean aspectos generales que tienen que ver con dimensiones de la EpP: la ambiental, la dimensión multicultural... y que descubren/desvelan violencias y conflictos que son imprescindibles plantearse desde una concepción integral e integradora de la EpP que, por supuesto, va más allá del ámbito institucional educativo. Al igual que no debemos caer en el error de hacer una ecuación con los conceptos de educación y escolarización: educación = escolarización, tampoco debemos hacerla con la EpP y la educación en la escuela.

En el contexto de las relaciones conflictivo-violentas entre sistema educativo y sociedad (Cap. 1) se pone de relieve entre otros aspectos, los procesos de socialización, es decir, la producción social de modelos concretos de hombres y mujeres, como una de las fun-

ciones por las que se construye la Escuela como institución social. Esta refleja las mismas dinámicas de reproducción y cambio que constituyen el motor de la dinámica social global. ¿Qué papel puede cumplir aquí la EpP? Más allá de ese contexto se hacen análisis interesantes que relacionan la EpP con la perspectiva ambiental. No es posible pretender tener actitudes pacíficas que siempre suponen un aspecto relacional, bien sea con los demás o con uno mismo, si eliminamos de esa relación a la naturaleza, aspecto básico de la educación ambiental, aunque no el único (Cap. II).

Esa relación pacífica incluye también el respeto, y, más aún, el diálogo fecundo con otras culturas, entendidas éstas no sólo en su dimensión más obvia y visible, como cuando se habla de culturas orientales o precolombinas, sino tomando conciencia de que cada persona o grupo humano somos en parte una realidad culturalmente diversa. ¿Cómo tendríamos todo esto en cuenta en el currículum? (Cap. III).

Ahora bien, los otros y yo, todos, estamos situados: no somos entes abstractos sino que hablamos, sentimos, actuamos, ... desde aspectos que nos constituyen y condicionan: clase social, el color de la piel, ... y el sexo. Las relaciones conflictivas y violentas entre ambos sexos deben ser tenidas en cuenta. Hay que desvelar la violencia sexista escondida en tantas cosas: el lenguaje, los roles asignados a cada sexo, las relaciones interpersonales, laborales, ... (Cap. IV). Es claro que la educación no sexista es otra forma/dimensión de la EpP.

Y para cerrar este primer bloque una reflexión filosófico-sociológica al hilo de la historia de los movimientos alternativos a la escuela tradicional, enlazando de esta forma con el capítulo primero. Se exponen las críticas del marxismo y anarquismo (segundo movimiento institucional), a la significación social y funciones de la Escuela y cómo este movimiento antiinstitucional y otras corrientes como la del potencial humano de origen californiano, relecturas de W. Reich, en especial su teoría de la energía, posibilitan una transformación del primer movimiento institucional de origen francés. La perspectiva de análisis desde la EpP es mostrar cómo estos movimientos críticos desvelan gran parte de la violencia estructural del sistema educativo, profundizando el análisis de alternativas críticas anteriores (Cap. V). Frente a estas concepciones que subrayan en exceso el aspecto estructural en la reproducción de la violencia, con un carácter prácticamen-

te inevitable, concepciones más matizadas plantean la posibilidad de la resistencia crítica, de espacios de indeterminación y conflicto, afirmando la acción humana y la relativa autonomía de la cultura y, por tanto, la de la Escuela (entiéndase Sistema Educativo), frente al peso insoportable de las estructuras (Cap. VI).

El tema de la resistencia y de la penetración crítica de las estructuras de violencia nos lleva, de forma natural, al segundo núcleo formado por los capítulos séptimo y octavo que tratan del conflicto y de su regulación noviolenta. Y es así, porque plantearse la resistencia crítica desde el punto de vista de la EpP es plantearse el conflicto como posibilitante y generador de cambios y de emancipación humana, lo que supone un diseño y una regulación noviolenta, pacífica, del mismo. Y de esto se trata en ambos capítulos. El primero (Cap. VII), es una visión psicológica del conflicto, de sus repercusiones individuales, de las situaciones de crisis y desequilibrios personales como manifestación de conflictos de todo tipo no bien resueltos, que llevan a la conciencia de angustia y desesperanza del ser humano, en una sociedad actual consumista y manipuladora que antepone los valores del tener a los del ser. El enfoque de estas cuestiones es desde la Psicología Humanística. Desde aquí se plantea que el encuentro del hombre consigo mismo es esencial para fundamentar la paz y la noviolencia.

El capítulo VIII se plantea los conflictos y su regulación desde una perspectiva más ecléctica, centrándose el autor en los Centros Escolares: qué es el conflicto, qué modelos pueden explicarlos (modelos tanto conductistas como de otras perspectivas), qué podemos hacer, ... La perspectiva elegida por el autor es cultural. La confrontación de culturas: la del alumno, especialmente la de aquellos de medios desfavorecidos, frente a la cultura escolar, concepto vinculado con el currículum oculto, confrontación que puede identificar lo que se ha definido como conflicto central. ¿Qué pueden hacer los profesores? El autor cree que es necesario realizar algunos cambios importantes.

Para finalizar entramos en el último bloque formado por tres capítulos que, entre otros aspectos, tienen en común uno que importa destacar: partiendo de las tres racionalidades clásicas que se han desarrollado en las Ciencias Sociales y, por supuesto, en las Ciencias de la Educación (racionalidad tecnocrática, hermenéutica y crítica) y enfocando la EpP desde cada una de estas perspectivas, los tres

autores han coincidido en privilegiar el enfoque crítico de la EpP, para desarrollar desde él las implicaciones de este modelo:

— *En la organización escolar.* ¿Cómo y qué tendría que cambiar la organización de una escuela, su cultura, para que se transformara en una cultura de paz, vista ésta desde un enfoque socio-crítico? (Cap. IX).

— *En la formación de profesores.* Mostrando su aproximación con las directrices más actuales de esta formación en la medida en que se plantea cómo un proceso de reflexión crítica, sistemática y colaborativa, sobre las prácticas de estos profesionales en y desde el Centro Escolar, reconociéndoles la capacidad de incidir sobre su entorno en un sentido crítico y emancipatorio (Cap. X).

— *En la propia práctica.* Se presenta un proyecto educativo de carácter pacifista desarrollado en la práctica, desde este modelo crítico de EpP (Cap. XI). En él se establece el diálogo entre teoría y práctica de la EpP, aspectos distinguibles pero no separables de la misma acción educativa, que es acción cultural por la paz, y que se hace cada vez más urgente e imprescindible en la educación y en el mundo actual.

Alfonso Fernández Herrería